

EDICTO

2186

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hace saber: Que, ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramita Expediente de Dominio número 342 de 1983 promovido por el Procurador de los Tribunales don Francisco Salazar Terreros en nombre y representación, según acredita, del solicitante, don José A. Martínez Tomás, mayor de edad casado, vecino de Logroño, Duquesa de la Victoria número 24-2." sobre reanudación de tracto sucesivo registral de la siguiente finca urbana:

"Garaje cubierto, en la calle Duquesa de la Victoria de Logroño, con entrada por la casa número 34 de la misma calle, consta de dos pabellones, uno mayor que otro, construidos inmediatamente después de las casas números 32 y 34 de dicha calle. Mide todo el garaje 30,50 metros de Este a Oeste y 38,20 metros de Norte a Sur, siendo por tanto su superficie de mil ciento sesenta y cinco metros y veinte decímetros cuadrados. El pabellón mayor construido detrás de la casa número 34, tiene la misma anchura que esta, osea, 16,35 metros y el pabellón menor emplazado inmediatamente detrás de la casa número 32 tiene también igual anchura que ésta, osea, 14,15 metros. Linda todo el: a la derecha entrando solar y cuberto de don Benvenido Valerio; a la izquierda casa 36 de igual calle y huerta o patios adjudicados a don Lázaro; por la trasera finca de don Hipólito Bergasa en la calle Calvo Sotelo; y frente, la entrada a la finca con reiterada calle Duquesa de la Victoria y las casas números 32 y 34 de tal calle".

Y, por medio del presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la reanudación del tracto registral solicitado, a fin de que, dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado a alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a 26 de mayo de 1983.

El Secretario,

2196

JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO

CEDULA DE CITACION

2120

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas seguido en este Juzgado con el número 2.310/82, sobre daños en accidente de tráfico se cita a Jesús Sáenz San Miguel, cuya última residencia era en Logroño calle Somosierra número 24 y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del inculcado juicio, el día 26 de julio, y hora de las 10,05 con la prevención de que deban concurrir con los medios de prueba de que antecede valerse.

Logroño, a ocho de julio de 1983.

El Secretario,

2127

REQUISITORIA

2202

El Sr. Juez de este Juzgado en el juicio de faltas número 1.319/82-M, seguido por este Juzgado sobre imprudencia con resultado de lesiones y daños, ha acordado publicar requisitoria en el Boletín Oficial de La Rioja, ordenando a las Fuerzas de la Seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura del inculcado Mariano Buena vida Bueno, que tuvo su último domicilio en la calle Lardero número 17, 4.ª-A de esta Ciudad, y en la actualidad en ignorado paradero, y, caso de ser hallado, sea puesto a disposición de este Juzgado a fin de que cumpla nueve días de arresto menor sustitutorio por impago de la multa impuesta en sentencia.

Logroño, 19 de julio de 1983.

El Secretario,

2212

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja